REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO No. 022-ARC-CBNL04-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE RESPUESTOS ORIGINALES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA".

CIERRE: 20 de mayo de 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 168.585.294,00), excluido de IVA e incluidas demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 28 de mayo de 2024

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S
2. TOYODIESEL
3. UNION TEMPORAL FMS.
4. JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.
5. SUAUTO INGENIERIA SAS
6. AREIZA PRIMOS S.A.S
7. UNION TEMPORAL JT

PROPONENTES EVALUADOS: Para el presente proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024, teniendo en cuenta que es de menor cuantía, se procede a reevaluar a los oferentes presentaron los documentos solicitados para subsanar, verificando el aspecto técnico de cada uno.

- **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

1. INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA	CUMPLE	
3	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE REGISTRO INVIMA	N/A	
6	FACTORES PONDERABLES	CUMPLE	
7	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	
8	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA EXTRANJERA	NO CUMPLE	
9	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	CUMPLE	
10	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	CUMPLE	

11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR ARL DEL CUMPLIMIENTO DE SG-SST	NO CUMPLE	
12	CERTIFICADO EXPEDIDO MINISTERIO DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE SG-SST	NO CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente **INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S.**, demuestra que **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024, debido que los documentos aportados por el oferente no son soporte suficiente ya que la única causal de ser excluido para estos certificados exigidos en los ítems No. 11 y 12, es ser denominado trabajador independiente (persona natural) acuerdo resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019, capitulo preliminar, artículo 2. Campo de aplicación.

> **Parágrafo 2**. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Aunado a lo anterior, en el formulario de registro único tributario (RUT) de evidencia que el presente oferente esta denominado como persona jurídica, por tal motivo la exoneración de estas certificaciones no le aplican.

2. TOYODIESEL.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA	CUMPLE	
3	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE REGISTRO INVIMA	N/A	
6	FACTORES PONDERABLES	CUMPLE	
7	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	
8	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA EXTRANJERA	NO CUMPLE	
9	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	NO CUMPLE	
10	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	CUMPLE	
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR ARL DEL CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	
12	CERTIFICADO EXPEDIDO MINISTERIO DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente **TOYODIESEL**, demuestra que **CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024.

3. UNION TEMPORAL FMS.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA	CUMPLE	
3	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE REGISTRO INVIMA	N/A	
6	FACTORES PONDERABLES	CUMPLE	
7	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	
8	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA EXTRANJERA	NO CUMPLE	
9	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	NO CUMPLE	
10	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	CUMPLE	
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR ARL DEL CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	
12	CERTIFICADO EXPEDIDO MINISTERIO DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente **UNION TEMPORAL FMS.**, demuestra que **CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024.

4. JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA	CUMPLE	
3	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE REGISTRO INVIMA	N/A	
6	FACTORES PONDERABLES	CUMPLE	
7	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	
8	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA EXTRANJERA	NO CUMPLE	
9	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	CUMPLE	
10	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	CUMPLE	
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR ARL DEL CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	
12	CERTIFICADO EXPEDIDO MINISTERIO DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente **JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S., CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024.

5. SUAUTO INGENIERIA S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA	CUMPLE	
3	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE REGISTRO INVIMA	N/A	
6	FACTORES PONDERABLES	CUMPLE	
7	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	
8	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA EXTRANJERA	NO CUMPLE	
9	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	CUMPLE	
10	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	CUMPLE	
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR ARL DEL CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	
12	CERTIFICADO EXPEDIDO MINISTERIO DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente **SUAUTO INGENIERIA S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024.

6. AREIZA PRIMOS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA	CUMPLE	
3	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE REGISTRO INVIMA	N/A	
6	FACTORES PONDERABLES	CUMPLE	
7	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	
8	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA EXTRANJERA	NO CUMPLE	
9	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	NO CUMPLE	
10	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	CUMPLE	
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR ARL DEL CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	
12	CERTIFICADO EXPEDIDO MINISTERIO DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente **AREIZA PRIMOS S.A.S., CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024.

7. UNION TEMPORAL JT

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
2	EXPERIENCIA	CUMPLE	
3	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
5	CERTIFICADO DE REGISTRO INVIMA	N/A	
6	FACTORES PONDERABLES	CUMPLE	
7	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	
8	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA EXTRANJERA	NO CUMPLE	
9	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	CUMPLE	
10	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	CUMPLE	
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR ARL DEL CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	
12	CERTIFICADO EXPEDIDO MINISTERIO DE TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE SG-SST	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente **UNION TEMPORAL JT, CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el proceso de contratación No. 022-ARC-CBNL04-2024.

- **CONCLUSIÓN GENERAL.**

 En la presente reevaluación técnica, se realizó verificación de los documentos solicitados para subsanar los requisitos técnicos mínimos exigidos por la Base Naval ARC “San Andrés” y estructurador técnico del proceso contractual No. 022-ARC-CBNL04-2024, encontrando que:

 - Los oferentes **SUAUTO INGENIERIA S.A.S., JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S., UNION TEMPORAL FMS, CUMPLEN** con los requisitos mínimos exigidos para el presente proceso contractual.

 - Los oferentes **AREIZA PRIMOS S.A.S., UNION TEMPORAL JT, INVERSIONES BARAJAS & ASOCIADOS S.A.S, TOYODIESEL, NO CUMPLEN** debido que, fueron inhabilitados por los diferentes comités evaluadores del presente proceso.

 Así mismo, este comité evaluador técnico realiza sumatoria de puntuación de ponderables técnicos dando un resultado por oferente, así:

ÍTEM	OFERENTE	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ADICIONAL APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL MUJER	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	PUNTAJE TOTAL
1	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	60,00	40	15	0,25	0,25	115,50
2	UNION TEMPORAL FMS.	32,70	40	10,91	0	0,18	83,79
3	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.	34,30	40	11.15	0,19	0,19	85,83

Respetuosamente,



Suboficial Segundo CHARRIS RAMOS JESÚS DAVID
Comité Evaluador Técnico Proceso No. 022-ARC-CBNL04-2024.